ACTA N°19/19. Municipio 18 de Mayo, martes 21 de mayo de 2019.-
En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Patricio Saralegui y Juan Cervini. Siendo las 20:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Recepción de Invitados: se recibe en régimen de Comisión a representantes de Cooperativa Constructores Unidos quienes realizan una presentación respecto a su labor, objetivos, composición, métodos de trabajo y alcances como socios cooperativistas. Se ponen a disposición de Municipio citando sus antecedentes en materia de proyectos de trabajo y puntualizando su arraigo como vecinos de la ciudad. Luego de un breve intercambio en el cuál se les sugiere que envíen un curriculum finaliza la recepción.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 18/19 se vota 3 en 4. Concejal Cervini solicita queden en actas sus dichos: *"No habituo no votar actas, hoy no la vote porque encontré que faltaba mucha fundamentación, esto me daba más la razón a mi cuando presenté la nota de transmisión ya que ahí quedaba todo guardado y se podían hacer mejores actas ya que como sabemos no contamos con taquígrafa y Paola al no tener estos elementos hace lo que puede pero se lo podríamos haber mejorado, ya que sabemos que las fundamentaciones es parte del trabajo del Concejal y al no tenerlas bien se perjudica de cuando se vaya a algún archivo de lo que se trató algún tema. Un poco de la fundamentación que faltaba es cuando se da el informe de la comisión de los puntos que se trataron de las zonas inundables. Dice que se habían arreglado y se había arreglado uno solo, el de San Isidro. Luego de cuando dice de que la nota es presentada situándose en que es a modo preventivo, es que con esa prevención se evitarían las inundaciones y luego en la fundamentación de que es de lo que tendría que trabajar el Municipio. Y luego en la fundamentación de la compra de los mástiles, la última fundamentación mía era que había propuesto que si los materiales se compraban en negocios locales era mejor. Sí Nelson, que fue por eso que hoy no acompañé el Acta y me gustaría expresar que el acta venga más completa. Hemos presentado soluciones para mejorar esto, sé que la secretaria hace lo que puede. Es solamente eso. Gracias".* Alcalde Alpuy fundamenta su voto expresando que a veces existen inconvenientes al momento de elaborar las actas, constatándose muchas veces problemas y diferencias. Hace referencia a su experiencia en la Junta Departamental y como allí habiendo tres taquígrafos, cada uno tiene su grabador y aun así hay diferencias entre ellos. Le constan que esas cosas suceden en la Junta Departamental y considera que la secretaria es muy capaz no solo en la elaboración del acta sino en todo el trabajo de la Secretaría, para llevar adelante las funciones que el Municipio requiere. Por tanto, aclara que a veces no es de recibo que se esté exigiendo tanta exactitud cuando los temas no son de tanta importancia. Referente a los temas de inundación expresa que no se solucionó uno solamente, sino varios. Señala que los vecinos llaman al 1828 y se responde, quedando los mismos satisfechos con el trabajo realizado. Describe los trabajos efectuados en San Isidro y el Santo, precisando que los Concejales deberían tomarse un poco más de tiempo y recorrer los lugares donde interviene tanto el Municipio como la Dirección de Obras a través del Corralón de Las Piedras. Concejal Recarte fundamenta su voto expresando que vota esta acta porque considera que está bien específica. Entiende que esta correcto todo lo que se expresó allí. También hace recibo de que le consta que la secretaria graba toda la sesión y tal vez alguna palabra no pone pero tampoco es justo que se esté a cada rato diciéndole que está mal el acta porque no es así. Manifiesta su acuerdo con Alcalde Alpuy de que no se trata de algo tan grave, ya que una palabra no cambia lo que se dice, y por tanto este hecho no amerita no votar un acta. Concejal Cervini solicita queden en acta sus dichos *"Luego de mi fundamentación hubo dos fundamentaciones diciendo primero que son cambios de palabra, en mi fundamentación está que no son cambio de palabras sino que son agregados y ya había hecho cambios anteriores al acta. Luego me parece que no se debe decir que tu fundamentación no la pusimos porque el tema no era importante, si un Concejal fundamenta tiene que aparecer en el acta. Y luego volvemos a decir, no tengo nada en contra de la Secretaria, lo dije en un principio que sé qué hace lo que puede y que le faltan cosas que le ayudarían y ya se presentó algo que la ayudaría. Así que es eso nomás Nelson, gracias".*

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.80/19 y 81/19. Se aprueban 4 en 4.

3)-Presentación de previos: Concejal Saralegui consulta respecto a avances de obras en plaza San Francisco y Pista de patín. Alcalde Alpuy informa al respecto comunicando que se estará confeccionando en semana entrante la loza y encofrados para la plaza al tiempo que se espera personal técnico desde Arquitectura y Dirección de Espacios Públicos. Concejal Cervini puntualiza que se votó [illegible]a, quedando fuera del Orden del Día Fiesta por Aniversario del Municipio 18 de Mayo, por tanto propone agregar ese punto. Solicita que se de tratamiento a carteles que se están colgando detrás del busto de Artigas que se encuentra ubicado en El Dorado. Por otra parte, brinda información para corregir direcciones de zonas inundables que proporcionó erróneamente a través de nota presentada en Sesión 17/19 y pasa a agregar otras. Eduardo Fabini Manzana 26, S.7, 7 bis y 8 San Francisco Chico agregando Calle Montevideo entre Elías Regules y Córdoba. Concejal Sánchez señala que planteó tema de Busto de Artigas dado que en pasadas elecciones se solicitó que no se colocara cartelería porque es el prócer y es de todos. Por tanto propone se envíe comunicado a cada partido político para evitar este tipo de sucesos. Se vota integrar como punto número 10 Festejos por Aniversario Ciudad 18 de Mayo y punto número11 Cartelería detrás del Busto Artigas, los cuales se votan 4 en 4. Se propone integrar al Orden del Día espectáculo "La primera vez" a cargo de Estora Pipoka en el marco de las actividades de Movidas barriales, lo cual se vota 4 en 4. Se solicita ingresar a Orden del Día nota solicitud de redes de contención y columnas para la cancha de la Plaza San Isidro –Comisión Pro Fomento Barrio San Isidro y adyacencias, lo cual se aprueba 4 en 4.

4)- Nota solicitud de limpieza de cunetas – Sr. Oscar Bermúdez. Pase a Comisión para su estudio se aprueba 4 en 4.

5)- Apertura y limpieza de cunetas – Sr. Luis Abad. Pase a Comisión para su tratamiento se aprueba 4 en 4.

6)- Nota solicitud de reparación y canalización – Comisión Vecinal Barrial "Villa Foresti", se determina pasar a Comisión Asesora para su estudio, se vota 4 en 4.

7)- Nota solicitud de reparación y canalización de calle Bach - Comisión Vecinal Barrial "Villa Foresti", se da pase a Comisión Asesora para su tratamiento lo cual se aprueba 4 en 4. Concejal Saralegui fundamenta su voto afirmando que los pedidos de los vecinos tanto actuales como los que tienen un tiempo ya, deben ser canalizados por estos a través del 1828. Expresa que la Comisión debe asesorar que pasen a Corralón para darle operativa, dado que Municipio no posee maquinaria y por ende no puede así darles respuesta. Alcalde Alpuy señala que para tener una visión más precisa de cada situación se realizan visitas pautadas en el ámbito de Comisión Asesora para luego derivar a Corralón.

8)- Nota solicitud de ensanche y alumbrado de calle Bach – Sra. Eva Velazco. Concejal Recarte propone pase a Comisión por la complejidad de la situación, lo cual se vota 4 en 4.

9)- Informe Comisión Asesora – Notas Varias. Se brindan asesoramientos sobre notas entrantes a saber: a- Comisión Zoonosis- se asesora continúe en carpeta para consultar que involucra el acuerdo y cuáles son las actividades que propone la Comisión realizar; b- Nota Tanque Eladio Dieste- a la espera de informe de Director General de Secretaria de Planificación Sergio Ashfield y Responsable

Copia del original que tuve a la Vista 8586

del Área de Patrimonio Departamental Jorge Repetto, continúa en Comisión; c-Nota Colegio Cristo Viene- Entablar comunicación con Dirección de Ingeniería de Transito para estimar si existe posibilidad de realizar un corrimiento de lomada y no la instalación de una cebra, por tanto continua en Comisión Asesora; d- Nota Solicitud de colaboración con servicio de lunch para evento "El Poder de la Diversidad en la religión de matriz afro" – Sra. Rosina Lema. Se asesora en esta oportunidad no colaborar con el servicio de Lunch solicitado dado que el Municipio no se encuentra con disponibilidad presupuestal; e- Feria educativa 18 en Red- Se asesora realizar los trámites correspondientes así como instrumentar la instalación de un stand y folletería para realizar la difusión de las actividades que lleva adelante el Municipio; f-Solicitud de puente para ingreso a vivienda – Sra. Cecilia Rosas. Se asesora visita por parte de Alcalde Alpuy para verificar si es necesario instalar una loza; g- Nota calle Córdoba y Madrid- Solicitud de profundización de cuneta. Se asesora visita al lugar. Habiendo acuerdo con lo asesorado, se aprueba el informe 4 en 4.

10)- Festejos por Aniversario Ciudad 18 de Mayo. Concejal Cervini expresa que está a la espera de las fechas de noviembre para comenzar a tramitar lo necesario para la organización. En virtud de las diferentes festividades que se realizan durante el mes de noviembre, Concejal Sánchez confirma que la fecha idónea sería el sábado 9. Concejal Recarte indica que el evento estaría a cargo de coordinadora de comisiones con el Municipio apoyando y aportando logística, escenarios, etc. Concejal Saralegui no se opone a la moción pero tampoco comparte y propone que las organizaciones sociales traigan propuestas de fechas y organización, dándoles libertad y pagándoles escenario por ejemplo. Pero considera que la propuesta de origen debe surgir desde el Municipio. Concejal Recarte remarca que quede claro que la propuesta surge desde Cabildos de Cultura. Alcalde Alpuy plantea de qué forma se va a organizar, si se les va a dar pautas a las organizaciones sociales o se les va a decir que presenten algo y se los apruebe. Concejal Saralegui se retira de sala. Concejal Cervini considera que no se les puede decir a las organizaciones que hagan la fiesta sino que una co-organización sería lo más adecuado. Para Cervini se deberá confirmar la fecha del 9 de noviembre y luego darle pase a Comisión y votar el acto protocolar el 11 de octubre. Finalmente Concejal Sánchez propone como fechas: Acto Protocolar el día 11 de octubre y Fiesta Aniversario el 9 de noviembre, lo cual se vota 3 en 3, pasándose a Comisión Asesora el tratamiento de todos los puntos concernientes a la organización de ambas instancias.

11)- Cartelería detrás del Busto Artigas. Concejal Cervini hace alusión a lo planteado por las Concejales Recarte y Sánchez que en una especie de coordinación antes de comenzar la Sesión propusieron que no se debe colocar ningún tipo de cartelería política en la columna detrás del busto de Artigas, al tiempo que se envíen comunicados a todas las fuerzas políticas para evitar que ocurra esto. Expresa que está totalmente de acuerdo y a favor de que se respete esa columna y que respecto al cartel del partido nacional que allí se encuentra, se debería comunicar a los integrantes del partido nacional que lo tienen que retirar o que lo quitará algún funcionario del Municipio y podrán posteriormente pasar a retirar. Alcalde Alpuy propone darles un plazo de una semana para retirarlos. Concejal Sánchez considera conveniente retirar el cartel que se encuentra allí y pasarles comunicado a los partidos políticos de que en ese lugar no se puede colocar ningún otro. Recarte afirma que es un tema que puede herir susceptibilidades, y que el comunicado deberá dejar constancia de que es en común acuerdo entre todos los Concejales de todos los partidos, pues no lo resolvió solamente el partido de gobierno y enviarla a cada responsable de su partido. Para Concejal Cervini hay que enviarles a cada partido un comunicado en el que conste que el Concejo votó, que en ese lugar no pueden ir carteles y que serán retirados por el Municipio. Alcalde Alpuy no está de acuerdo en que se guarden en Municipio porque es imposible a su entender custodiar bienes de todos los partidos con todas las tareas que hay que realizar. Que si los colocan si se va a retirar. Concejal Cervini no comparte que se saquen y se rompan para evitar confrontaciones con el Concejo. Luego de discutido el tema se propone confeccionar una resolución que no se puede colocar cartelería y quien sea responsable del cartel que allí se encuentra que lo retire, de lo contrario se ocupará el Municipio de hacerlo. Además de enviar el comunicado a través de correo electrónico a cada partido político. Se vota 3 en 3.

12)- Espectáculo "La primera vez" a cargo de Estora Pipoka - Movidas barriales. Se aprueba autorizar gasto de 10.000 pesos destinado al espectáculo "La primera vez" con motivo del cierre de Movidas Barriales, a cargo del Colectivo artístico Estora Pipoka .Además de la publicidad para difusión y amplificación de las actividades del evento, lo cual se vota 2 en 3. Concejal Cervini solicita queden en actas sus dichos*: No acompañamos el punto, el paquete del punto. Hay algún detalle del paquete del punto que ya sea no prestar el Centro de Barrio, la amplificación y la publicidad rodante que si lo quisiéramos acompañar pero en el paquete entra la contratación de un espectáculo que cuesta 10.000 pesos y al enterarnos que se va a cerrar de 14 a 15 ya que sabemos que el evento arranca a las 10 horas y el cierre es de 14 a 15 horas con espectáculo, y al saber que por parte de la Dirección hay un espectáculo contratado nos parece que debemos ser austeros con los fondos públicos y que ya la hora del espectáculo esta cubierta y que esa plata en vez de gastarla en espectáculo la podríamos gastar en otra cosa que precisa el Municipio ya sea como alquiler de máquinas para limpiar cunetas. Gracias Señor Alcalde"*. Concejal Recarte fundamenta su voto, manifestando que en primer termino se trata de una actividad que va a durar desde las 10 de la mañana hasta las 15 horas, donde van a a participar todas las escuelas, liceos, UTU y CAIFS, entonces decide apoyar la actividad, porque considera que en la zona hay muchos chicos que no pueden concurrir a presenciar un espectáculo de esas características.

13) Nota solicitud de redes de contención y columnas para la cancha de la Plaza San Isidro –Comisión Pro Fomento Barrio San Isidro y adyacencias. Se determina pase a Comisión para tratamiento del tema y ser recibidos en próxima sesión de Concejo respondiendo a petición realizada. Se aprueba 3 en 3.

Siendo las 23:00 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 28 de mayo de 2019, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 28 de mayo de 2019, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 19 Y 20.

NELSON ALPUY

ROSA LEMA RECARTE

JUAN CERVINI

OSVALDO SARALEGUI

Copia del original que tuve a la Vista Ff 8586

Copia del original que tuve a la Vista Ff 8586

MUNICIPIO 18 DE MAYO